

Intervención del diputado Carlos Eduardo Bello Solano, con el tema: la Transparencia del Ejercicio de los Recursos Públicos.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para intervenir sobre el mismo tema hasta por un tiempo de 10 minutos.

El diputado Carlos Eduardo Bello Solano:

Sí, vamos a quitar el banquito. No ocupo el banco.

Buenas tardes, compañeros, compañeras, diputados, diputadas.

Con el permiso de la diputada presidenta.

Agradezco al diputado proponente haber traído el tema sobre transparencia del ejercicio público en el Estado de Guerrero, pero yo quiero hablar de los entes encargados de transparentar, de vigilar los recursos públicos de nuestro Estado. Miren, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales un órgano constitucional, un órgano autónomo que tiene como primicia la transparencia y vigilar que los sujetos obligados cumplan con el mandato constitucional de hacer transparente los ejercicios por parte de los servidores públicos en el poder.

La transparencia es tan importante o muy importante en nuestro país que ha permitido que los ciudadanos

estén informados del quehacer público que tienen todos y todas los que ocupan un cargo público, pero, pero en recientes días a través de notas periodísticas nos percatamos e informamos que el Instituto de Transparencia está más preocupados en velar por sus intereses personales que por el interés del pueblo del Estado de Guerrero. Y no hablo de los trabajadores que trabajan en ese instituto, hablo de quien lleva las riendas de ese órgano garante.

Después de la reforma constitucional, los comisionados de ese instituto modificaron su reglamento interno válido, tal vez moralmente, éticamente, no creo. ¿Qué hicieron en el artículo 70 de su reglamento? Se autoasignaron haberes de retiro después de quedar en un supuesto como viene la reforma constitucional, una vez extinto el órgano garante, dice en su reglamento que se continuará pagando hasta que venza el periodo de su nombramiento, aunque ya está extinto ese órgano garante se están protegiendo con

recursos públicos del Estado de Guerrero.

Eso nos debe de llamar la atención a los diputados del Movimiento de Transformación para que ya aprobemos la reforma constitucional y homologuemos esa reforma en nuestro Estado de Guerrero. y me voy a otro órgano en materia de transparencia y rendición de cuentas, que es el sistema estatal anticorrupción. Yo aplaudo que ya haya por fin salido la convocatoria para que el consejo, perdón, el comité de selección sobre el comité de participación ciudadana ya lo hayan emitido la Junta de Coordinación Política.

Ya hacía muchos años que no tenía los consejeros de ese comité y no tenía funcionalidad del Comité de Participación Ciudadana y teníamos o tenemos a una secretaria técnica de ese mismo de ese mismo secretariado de esa secretaría de Estatal Anticorrupción como candidata a magistrada por el Estado de Puebla, pero también como

encargada de despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción. Tenemos que regresar a ver a esos órganos que se encargan de vigilar la transparencia, la rendición de cuentas, porque algo está pasando y como diputados y diputadas no podemos permitir que siga pasando eso en nuestro estado de Guerrero.

Yo los llamo a la reflexión, insisto, compañeros diputados y diputadas del movimiento y de otras fracciones parlamentarias, tenemos que sacar ya las reformas constitucionales y homologar a la brevedad posible lo que nos ha mandado el pueblo de México y el pueblo de Guerrero.

Muchas gracias, diputada presidenta.